CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CO- SASIE-002-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.4.26.410

CONTRATO No.	120.12.15.26.410
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA
NIT No:	832000283-6
CONTRATISTA:	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S.
NIT No:	NIT. No. 900524644-7
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ
C.C. No.	1.057.582.778. EXPEDIDA EN SOGAMOSO
VALOR:	OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($86.141.320,00), incluido IVA y descuentos de ley
OBJETO:	"IMPLEMENTAR ACCIONES DE MONITOREO PARTICIPATIVO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) ESTERO EL BOCACHICO, CON ÉNFASIS EN AVES Y MAMÍFEROS, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) DEL CENTRO EDUCATIVO GAVIOTAS, UBICADO EN LA VEREDA GAVIOTAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN "ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024-2027".
PLAZO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIO.

DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGÓN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.726.509 expedida en Maní, actuando en calidad de Directora General de CORPORINOQUIA, cargo para el cual fue designada mediante Acuerdo No. 200-3-2-24-008 del día 09 de Diciembre de 2024 y acta de posesión No. 400.19.24.015 del 09 de Diciembre de 2024, en atención a las facultades consagradas en los Estatutos de la Corporación como base normativa de constitución y en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, identificada tributariamente con Nit 832000283-6, quien para los efectos del presente contrato se denomina **CORPORINOQUIA** o Contratante, por una parte, y por la otra ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.861.758 expedida en Yopal con Número de identificación Tributaria 74.861.758-7, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Compraventa, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que mediante Estudio Previo el área de Recursos físicos, dejó constancia de la necesidad, así como de las justificaciones y soportes técnicos, jurídicos y económicos que sustentan la suscripción del presente Contrato, **b)** Que para la selección del Contratista la Corporación adelantó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **CO–SASIE-002–2026**, el cual culminó con la adjudicación del respectivo Contrato a **ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S. NIT. No. 900524644-7 RL SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ- CC No. 1.057.582.778.,** mediante Resolución No. 120.36.26.074 del 26 de junio de 2026 expedida por la Directora General de CORPORINOQUIA, **c)** Que el presente Contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018, así como sus decretos reglamentarios y las demás normas del derecho civil y comercial que le resulten aplicables, así como por las cláusulas descritas a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** El presente Contrato tiene por objeto ***"IMPLEMENTAR ACCIONES DE MONITOREO PARTICIPATIVO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) ESTERO EL BOCACHICO, CON ÉNFASIS EN AVES Y MAMÍFEROS, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) DEL CENTRO EDUCATIVO GAVIOTAS, UBICADO EN LA VEREDA GAVIOTAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN "ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024-2027".*** **CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE:** El objeto del presente contrato debe adelantarse y cumplirse a cabalidad conforme a las especificaciones y características técnicas fijadas en los estudios y documentos previos, fichas técnicas, así como en los documentos del proceso de

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CO- SASIE-002-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.4.26.410

Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. CO–SASIE-002–2026; los cuales hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA recibirá de CORPORINOQUIA como contraprestación por la ejecución de este Contrato la suma de: **OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($86.141.320,00), incluido IVA** y descuentos de ley**,** conforme se discrimina en el anexo No. 9 *PROPUESTA ECONOMICA*, presentado por el contratista, que hace parte integral de este clausulado, así:

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS IMPOCONSUMO 8%	VALOR IMPUESTOS IVA 19%	VALOR - TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
ACTIDIDAD 1	DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES DE SENSIBILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE MONITOREO PARTICIPATIVO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DRMI ESTERO EL BOCACHICO, CON ÉNFASIS EN AVES Y MAMÍFEROS, DIRIGIDAS AL GRUPO AMBIENTAL DEL CENTRO EDUCATIVO GAVIOTAS, UBICADO EN LA VEREDA GAVIOTAS, MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE, ÁREA DE INFLUENCIA DEL DRMI EL BOCACHICO. SE DEBERÁ GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE RECURSOS AUDIOVISUALES, MATERIALES DIDÁCTICOS,							
	PERSONAL FORMADOR CALIFICADO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE ASEGUREN LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO FORMATIVO.							
1.1	Ayudas audiovisuales: contar con un (1) video beam, un (1) computador, sonido de 300 watts con cabina y un micrófono. Así mismo, que garantice una (1) zona de hidratación que incluya: Un dispensador para agua fría.	Unidad	5	$ 1.400.000	$ 7.000.000	$ 0	$ 1.330.000	$ 8.330.000
1.2	Talento Humano: Talento Humano: Un (1) profesional en Biología o ingeniería ambiental o ecología. con un mínimo de cuatro (4) años de experiencia profesional, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico hasta la fecha, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012. Para tal efecto, deberá aportar copia del diploma y/o acta de grado, la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de la matrícula y Experiencia específica de mínimo tres (3) años en proyectos ambientales y/o monitoreo de fauna, que incluye transferencia de conocimiento a grupos poblacionales infantiles y juveniles, mediante procesos de monitoreo participativo y trabajo colaborativo comunitario.	taller	5	$2.000.000,00	$ 10.000.000	$ 0	$ 1.900.000	$ 11.900.000
	Auxiliar de apoyo: personal auxiliar o asistencial: Una (1) persona, disponible durante el desarrollo de las capacitaciones como apoyo, con título de bachiller, con formación en servicio al cliente, trabajo comunitario, logística, manejo de niños y jóvenes, gestión ambiental. Con mínimo 1 año de experiencia relacionada, el cuales servirán de apoyo a cada una de las actividades del encuentro.	Módulo	5	$ 700.000	$ 3.500.000	$ 0	$ 665.000	$ 4.165.000

1.3	Profesional con terminación de materias, en Núcleo Básico de Conocimiento de ciencias básicas como Biología, Biología Ambiental, Ecología, ing ambiental que realice actividades técnicas de caracterización, monitoreo y levantamiento de información en base de datos que reporte el inventario de la avifauna y de los mamíferos identificados en las fases prácticas de los talleres.	Visitas	5	$ 648.600,00	$ 3.243.000	$ 0	$ 616.170	$ 3.859.170
1.4	Refrigerios: Brindar refrigerios a 25 participantes (estudiantes del grupo ambiental y docentes del Centro Educativo Gaviotas) durante las sesiones de capacitación. Los refrigerios deberán cumplir con las especificaciones técnicas anexas al proceso.	Unidad	375	$ 10.000,00	$3.750.000,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 4.050.000,00
1.5	Almuerzos: Se debe brindar almuerzo variado tipo ejecutivo a 25 participantes (estudiantes del grupo ambiental y docentes del Centro Educativo Gaviotas), durante cinco (5) jornadas de capacitación, para un total de 125 almuerzos.	Unidad	125	$ 30.000,00	$3.750.000,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 4.050.000,00
1.6	Pendones: Adquirir tres (3) Pendones Tipo Araña de 0.80×1.80m, en Banner impreso de alta calidad. Estructura en tubo, Patas con caucho, Varilla extensible ajustable en altura con perilla para asegurar. Estos deben ser ubicados en las aulas disponibles durante las jornadas de capacitación y clausura. Deben tener imagen corporativa, logo de Corporinoquia. El diseño de las imágenes deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega.	Unidad	3	$ 450.000,00	$1.350.000,00	$ 0,00	$ 256.500,00	$ 1.606.500,00
1.7	Entrega de 25 certificados de participación, impresos a full color en impresora láser tamaño carta. Con imagen Corporativa y logo de Corporinoquia. El diseño de las imágenes deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega.	Unidad	25	$ 5.000,00	$ 125.000,00	$ 0,00	$ 23.750,00	$ 148.750,00

1.7.2	Brindar almuerzo a 25 participantes (estudiantes del grupo ambiental y docentes del Centro Educativo Gaviotas) y 5 Invitados especiales, durante la jornada de Clausura, consistente en plato llanero o almuerzo especial (porción de carne asada, porción de rellena, tungo de arroz, papa salada, yuca al vapor y ají.) jugo natural en agua, servidos vajilla de cerámica, material biodegradable o reutilizable; el vaso biodegradable de nueve (9) onzas. Evitar el uso de icopor y plásticos.	Unidad	30	$ 35.000,00	$1.050.000,00	$ 84.000,00	$ 0,00	$ 1.134.000,00
ACTIVIDAD 2	**2. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS PRÁCTICAS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE AVES Y MAMÍFEROS DEL DRMI BOCACHICO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.**							
2.1	Binoculares: Entregar Cinco (5) Binoculares 10*42 Bushnell PowerView2 10*42, Número de referencia: PWV1042, Ajuste de dioptrías: En ocular derecho, Talla de chasis: Grande, Aumento: 10x, Diámetro del objetivo/lente:42 mm, Sistema de prismas: Techo, Campo de visión (1000 m):98 m, Pupila de salida: 3,5 mm, Alivio visual: 19 mm, Enfoque mínimo: 8 m, Enfocador: Central, Longitud:148 mm, Rosca para trípode: Si, Material de cuerpo o cabeza: Metal, Material de revestimiento, goma. Deberá incluir forro resistente en lona impermeable.	Unidad	5	$ 850.000,00	$4.250.000,00	$ 0,00	$ 807.500,00	$ 5.057.500,00
2.2	Guías de identificación de aves: Entregar cinco (5) Guías de aves Última Edición, Autor: Fernando Ayerbe	Unidad	5	$ 380.000,00	$ 1.900.000,00	$ 0,00	$ 361.000,00	$ 2.261.000,00

Nit 832.000.283-6
www.corporinoquia.gov.co

SEDE PRINCIPAL YOPAL Carrera 23 No. 18-31 PBX (608) 634 59 39 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA Carrera 25 No 15-69 PBX (607) 885 20 26 – 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca Calle 3 # 5a 55-66 310 226 38 50
Notificaciones judiciales: notificaciones-judiciales@Corporinoquia.gov.co
Atención a usuarios: https://corporinoquia.athento.com/accounts/login/

	Quiñones/WCS Colombia, Tamaño: 21 x 14 x 3 cm, Idioma: español, Páginas: 459, ISBN: 978-628-7526-13-6, Producción editorial: Punto aparte bookvertising.							
2.3	Cámara fotográfica: Adquirir y entregar una (1) Cámara fotográfica características: El obturador tiene una velocidad màxima de: 1/2000s. Pantalla de 3.2 "Lente incluido: Nikkor 4.3-357mm f/2.8-6.5.Zoom digital de 4x.Se conecta por: Wi-Fi. Tiene flash incorporado. Compacta, Resolución de imagen de la cámara16 Mpx, Tamaño de la pantalla 3,2 "Sensibilidad ISO100-1600Tipo de resolución del video 4K, Conectividad Bluetooth, Conexiones Micro-USB, HDMI mini-D, Mic jack 3.5 mm, Zoom óptico 83x ; Zoom digital 4x ; Debe incluir pilas recargables en caso de que el modelo lo requiera, memoria externa de 1 TB, Forro en lona impermeable de alta resistencia	Unidad	1	$ 8.560.000,00	$ 8.560.000,00	$ 0,00	$ 1.626.400,00	$ 10.186.400,00
2.4	Cámaras trampa: Entregar cuatro (4) Cámara de rastreo celular, fotos de 36MP y videos de 1080p con sonido, habilitado para GPS, conectividad LTE de doble sim, flash de 100 pies y rango de detección, velocidad de disparo de 0.3 segundos, rastreo celular, recibe fotos directamente en el teléfono, tableta o computadora a través de aplicación. Debe incluir forro resistente en lona impermeable con recubierta suave interior que permita asegurar mayor protección ante caidas o golpes.	Unidad	4	$1.500.000,00	$6.000.000,00	$ 0,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000,00
2.5	GPS: entregar tres (3) GPS de mano (Marca Garmin de alta sensibilidad, Con ANT+Bluetooth, talla única, Visualización a color en pantalla de 2.6" que se puede leer al sol, Memoria interna de 8 GB ampliada, Sistema de doble batería: funciona con 2 baterías AA tradicionales o con una	Unidad	3	$2.850.000,00	$8.550.000,00	$ 0,00	$ 1.624.500,00	$ 10.174.500,00

	batería NiMH recargable que se puede cargar mientras está puesta en el aparato. Peso: 8.1oz con baterías).							
ACTIVIDAD 3	**REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DE KITS DE IDENTIFICACIÓN COMO MIEMBROS DEL GRUPO AMBIENTAL DEL CENTRO EDUCATIVO GAVIOTAS UBICADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL DRMI ESTERO EL BOCACHICO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DEMÁS FUNCIONES AMBIENTALES DEL MONITOREO PARTICIPATIVO ENFOCADO EN LOS GRUPOS FAUNÍSTICOS DE AVES Y MAMÍFEROS QUE SERÁN REPLICADAS PERIÓDICAMENTE COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO A LA FAUNA PRESENTE EN EL ÁREA PROTEGIDA.**							
3.1	Gorro tipo pescador: Gorras tipo pesquero, con cuello capa solapa color definido por supervisión, debidamente marcados en técnica bordado con los logos institucionales de Corporinoquia y el Centro Educativo Gaviotas del municipio de Maní, departamento de Casanare.	Unidad	25	$ 65.000	$1.625.000,00	$ 0,00	$ 308.750,00	$ 1.933.750,00
3.2	Chalecos: Chaleco tipo periodista de 8 bolsillos: 2 bolsillos sistema cremallera y 2 bolsillos sistema broche. (color concertado con supervisión) con 2 logos bordados (logo Corporinoquia y logo del grupo ambiental del Centro Educativo entregados por el supervisor).	Unidad	25	$ 121.000,00	$3.025.000,00	$ 0,00	$ 574.750,00	$ 3.599.750,00
3.3	Agenda ecológica: Agenda con medidas de alto 18 cms y ancho 13,8 cms, con logos del Grupo ambiental y Corporinoquia.	Unidad	25	$ 35.000,00	$ 875.000,00	$ 0,00	$ 166.250,00	$ 1.041.250,00
	argollado doble, 80 hojas interiores, diseño elegante que incluya esfero ecológico con logos.							
3.4	Canguro o riñonera: Canguro o riñonera, cada uno con dimensiones de 12 cm de alto, 20 cm de ancho y 6 cm de profundidad. Fabricado en su totalidad con poliamida lo que le proporciona durabilidad y resistencia, marcado a full color con logos de Corporinoquia y el grupo ambiental de la Institución educativa.	Unidad	25	$ 100.000,00	$2.500.000,00	$ 0,00	$ 475.000,00	$ 2.975.000,00
3.5	Caramañola o termos metálicos en aluminio o acero inoxidable: Para garantizar la hidratación de los participantes de las jornadas teórico-prácticas, se requiere entregar Caramañolas o botillos en aluminio de 600ml con logos del grupo de voluntarios del Centro educativo y Corporinoquia a full color. Este recurso se entregará a los 25 participantes, como estrategia para proteger el medio ambiente y los recursos naturales, así se evita el consumo de plástico de un solo uso.	Unidad	25	$ 85.000,00	$2.125.000,00	$ 0,00	$ 403.750,00	$ 2.528.750,00
VALOR TOTAL ACTIVIDADES					**$73.178.000,0**	**$ 684.000,00**	**$ 12.279.320,00**	**$ 86.141.320,00**
							SUBTOTAL IVA 19%	**$ 73.178.000,00**
							IVA 19%	**$ 12.279.320,00**
							IMPOCONSUMO 8%	**$ 684.000,00**
							TOTAL (AJUSTE AL PESO)	**$ 86.141.320,00**

CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO:

La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

Pagos parciales:

Se efectuarán pagos parciales mediante actas que, en conjunto, podrán cubrir hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato. Estos pagos se realizarán contra la entrega efectiva de los elementos o insumos, y/o por la ejecución de las jornadas prácticas de capacitación programadas.

- Para la procedencia de cada desembolso parcial, el contratista deberá presentar:

- La factura o documento equivalente debidamente expedido.
- La certificación de ingreso a almacén de los elementos entregados (cuando aplique).
- La certificación de cumplimiento a satisfacción de las entregas y/o actividades, emitida por el supervisor del contrato.

- **Pago final:**

El pago correspondiente al diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato se efectuará una vez finalizado y liquidado el mismo, previa:

- Suscripción del acta de liquidación.
- Verificación del cumplimiento del ciento por ciento (100%) de las obligaciones contractuales.
- Entrega formal de todos los productos derivados del contrato.
- Presentación de un informe detallado que evidencie el cumplimiento integral del objeto contractual.
- Acreditación del pago al día de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del contratista.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Corporación exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL), y parafiscales, si los hubiere.	X	

Para el ultimo pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.	X	
5	Factura o documento equivalente.	X	

6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9	Informe Final de Supervisión.	x	

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

CLÁUSULA QUINTA - TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo total de ejecución del contrato será **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la suscripción del acta inicio. **CLÁUSULA SEXTA - VIGENCIA*:*** El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contractual y seis (6) meses más. **CLÁUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN:** El seguimiento y control a la ejecución y liquidación del presente contrato será ejercida por, Subdirección de Planeación Ambiental, *o quien haga sus veces*. **CLÁUSULA OCTAVA –OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Las obligaciones o actividades que deberá desarrollar el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual son las siguientes:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

Las actividades que deberá desarrollar el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual son:

Actividades Generales

- Desarrollar acciones integrales de sensibilización y transferencia de conocimiento sobre monitoreo participativo de la biodiversidad en el DRMI Estero El Bocachico, con énfasis en aves y mamíferos, dirigidas al grupo ambiental del Centro Educativo Gaviotas, ubicado en la vereda Gaviotas, municipio de Maní, departamento de Casanare, área de influencia del DRMI el Bocachico. Se deberá garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las jornadas, incluyendo el suministro de recursos audiovisuales, materiales didácticos, personal formador calificado y demás requerimientos operativos que aseguren la calidad y efectividad del proceso formativo.

- Realizar las acciones necesarias de implementación y entrega de equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de las jornadas prácticas de identificación y monitoreo de aves y mamíferos del DRMI Bocachico, ubicado en el municipio de Maní, Casanare jurisdicción de Corporinoquia.

- Realizar las acciones necesarias de implementación y entrega de kits de identificación como miembros del grupo ambiental del centro educativo gaviotas ubicado en el área de influencia directa del DRMI Estero El Bocachico, para el fortalecimiento a las jornadas de capacitación, sensibilización ambiental y demás funciones ambientales del monitoreo participativo enfocado en los grupos faunísticos de aves y mamíferos que serán replicadas periódicamente como parte del seguimiento a la fauna presente en el área protegida.

Actividades especificas

Nit 832.000.283-6
www.corporinoquia.gov.co
SEDE PRINCIPAL YOPAL Carrera 23 No. 18-31 PBX (608) 634 59 39 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA Carrera 25 No 15-69 PBX (607) 885 20 26 – 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca Calle 3 # 5a 55-66 310 226 38 50
Notificaciones judiciales: notificaciones-judiciales@Corporinoquia.gov.co
Atención a usuarios: https://corporinoquia.athento.com/accounts/login/

Actividad 1: Sensibilización y transferencia de conocimiento

Capacitar a 25 estudiantes de la Institución Educativa Gaviotas sobre biodiversidad, monitoreo participativo, identificación de aves y mamíferos.

Planificación y diseño metodológico

- Revisión y adaptación de la guía metodológica ECA-GUI-003.
- Elaboración del cronograma del primer módulo (Introducción a áreas protegidas y monitoreo participativo) (10 Horas)
- Logística y preparación: Adecuación del espacio físico, instalación de ayudas audiovisuales, contratación de personal formador y auxiliar de apoyo.
- Desarrollo del primer módulo.

Jornada 1: Áreas protegidas, manejo y uso de herramientas, registro de biodiversidad – teoría y salida de campo

Preparación de refrigerios (75) y almuerzos (25), según especificaciones técnicas.

Actividad 2: Entrega e implementación de equipos y herramientas

Fortalecer el proceso formativo con dotación técnica adecuada.

Adquisición de equipos

- 5 binoculares 10x42,
- 4 cámaras trampa,
- 1 cámara fotográfica con zoom 83x,
- 5 guías de aves de Ayerbe
- 3 GPS de mano.

• Entrega formal con acta firmada por el rector, registro fotográfico y capacitación básica en uso y mantenimiento.
• Elaboración y entrega de manual de uso.

Actividad 3: Entrega de kits de identificación ambiental

Incentivar el voluntariado y fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes del grupo ambiental.

Adquisición y personalización de kits (25 unidades)

- Gorro tipo pescador con logos bordados.
- Chaleco tipo periodista con logos bordados.
- Agenda ecológica + esfero ecológico.
- Canguro o riñonera.
- Caramañola metálica de 600 ml con logo a color.

Entrega de kits

- Organización de jornada de entrega.
- Planilla de registro firmada por los beneficiarios.

Sensibilización y transferencia de conocimiento – Módulos II, III, IV y V

Desarrollo de las jornadas restantes:

- Jornada 2: Identificación y monitoreo de aves – teoría y salida de campo

- Jornada 3. Identificación y monitoreo de aves – teoría y salida de campo
- Jornada 4: Identificación y monitoreo de mamíferos – teoría y salida de campo.
- Jornada 5: Fundamentos de la educación ambiental – teoría y salida de campo.
- Fortalecimiento del PRAE y clausura - Jornada de cierre
- Preparación de refrigerios (300) y almuerzos (130), según especificaciones técnicas.

Continuidad del registro fotográfico, listas de asistencia, evaluaciones y memorias.

3.5 CLASIFICADOR DEL BIEN EN EL CUARTO NIVEL DE LA - UNSPSC - CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS:

El objeto contractual a celebrar se clasifica en la siguiente codificación del Clasificador de Bienes y servicios:

GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
24	12	20	00	Botellas
32	10	16	56	Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico GP
41	11	17	17	Binoculares
44	11	15	00	Agendas y Accesorios
45	12	15	04	Cámaras digitales
45	12	15	16	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales
49	10	17	07	Certificados de logro
50	19	21	00	Pasabocas y snacks
50	19	30	01	Comida para infante
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
53	10	25	03	Sombreros
53	10	31	01	Chalecos para hombre
53	12	16	00	Monederos, Bolsos de mano y Bolsas
55	10	15	09	Textos educacionales o vocacionales
55	12	17	14	Pendones
80	11	16	00	Servicios de personal temporal

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

A.- Especificaciones Técnicas del bien o el servicio:

Para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato el contratista debe contar con la capacidad de prestar oportunamente los servicios solicitados por la Corporación en las cantidades y tiempos establecidos para tal fin, así:

1. **DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES DE SENSIBILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE MONITOREO PARTICIPATIVO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DRMI ESTERO EL BOCACHICO, CON ÉNFASIS EN AVES Y MAMÍFEROS, DIRIGIDAS AL GRUPO AMBIENTAL DEL CENTRO EDUCATIVO GAVIOTAS, UBICADO EN LA VEREDA GAVIOTAS, MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE, ÁREA DE INFLUENCIA DEL DRMI EL BOCACHICO. SE DEBERÁ GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE RECURSOS AUDIOVISUALES, MATERIALES DIDÁCTICOS, PERSONAL FORMADOR CALIFICADO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE ASEGUREN LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO FORMATIVO.**

Para garantizar el desarrollo de las acciones en mención dirigida a los jóvenes pertenecientes a la Institución Educativa GAVIOTAS del Municipio de Maní – Casanare a las jornadas de capacitación y sensibilización ambiental se requiere contar con las siguientes estrategias a todo costo que incluya:

1.1. **Ayudas audiovisuales**: contar con un (1) video beam, un (1) computador, sonido de 300 watts con cabina y un micrófono. Así mismo, que garantice una (1) zona de hidratación que incluya: Un dispensador para agua fría.

1.2. **Talento Humano:** Un (1) Profesional de núcleo básico del conocimiento en Biología, ecología o ingeniería ambiental con 4 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia especifica en proyectos ambientales y/o monitore de fauna que incluya transferencia de conocimiento a grupos poblacionales infantiles y juveniles (Garantizar su transporte, alimentación, alojamiento y materiales que requiera para el desarrollo de las jornadas de capacitación).

El profesional desarrollará las acciones integrales de sensibilización y transferencia de conocimiento a 25 personas (docentes y estudiantes del Centro Educativo Gaviotas) Durante cinco módulos se abordarán componentes formativos orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos. Cada módulo constará de una jornada y media con una duración general de 10 horas teniendo en cuenta la guía ECA-GUI-003 establecidos por Corporinoquia. (Según especificaciones y cronograma señalado en la ficha técnica)

Auxiliar de apoyo: personal auxiliar o asistencial: Una (1) persona natural, disponible durante el desarrollo de las capacitaciones, con título de bachiller, con formación en servicio al cliente, trabajo comunitario, logística, manejo de niños y jóvenes, gestión ambiental. Con mínimo 1 año de experiencia en relacionada, los cuales servirán de apoyo a cada una de las actividades del encuentro.

1.2.1 Talleres:

LINEA	TEMATICA	DESARROLLO
AREAS PROTEGIDAS	Introducción a las áreas protegidas y el DRMI Estero El Bocachico	¿Qué es un área protegida? ¿Qué DRMI?
		Importancia ecológica y sociocultu Estero El Bocachico.
		Objetos y objetivos de conservac área.
	Fundamentos del monitoreo participativo	¿Qué es el monitoreo participativ qué es importante?
		Beneficios del monitoreo participación comunitaria y estudia
		Casos exitosos o experiencias sir en otras áreas.
		Técnicas básicas de observaci aves y mamíferos
MANEJO Y USO DE HERRAMIENTAS	Manejo de equipos	Manual de métodos para el desarr inventarios de biodiversidad - Gu campo

		Manejo de GPS y aplicativos de geoposicionamiento de uso libre y gratuito
		Cámara fotográfica- Toma de registros audiovisuales
		Uso de Binoculares
		Uso de Cámaras trampa para monitoreo de mamíferos
		Uso de cuadernos de campo
	Manejo de aplicativos	Registros en plataformas y uso de aplicativos de biodiversidad
REGISTRO DE BIODIVERSIDAD	**Registro y análisis de datos de biodiversidad**	Formatos sencillos para el registro de observaciones.
		Cómo se analizan e interpretan los datos básicos.
		Ejercicios prácticos con registros simulados o reales.
Salida de campo 1		Reconocimiento del DRMI. Contexto ecológico.
IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE AVES	**Introducción a la ornitología**	Generalidades de la riqueza de aves del DRMI Bocachico
		Principales especies de aves del DRMI Bocachico y Rol ecológico de las mismas
		Características de las aves: origen, ancestros y teorías de su evolución.
		Vuelo, consideraciones aerodinámicas: vuelo activo, planeo, aterrizaje y despegues – variaciones en las técnicas de vuelo, tipos y formas de alas
	Ecología y comportamiento de las aves	Comunicación visual, coloración del plumaje, cortejos y rituales
		Comunicación vocal: producción del sonido, cantos, reclamos, llamados.
		Ciclos anuales: migraciones, formas de navegación: visual, estelar, solar, geomagnética
		Conducta social: comportamiento territorial, dominancia, bandadas
		Comportamientos reproductivos
		Ciclo de vida, nidificación
Salida de campo 2		Jornada de avistamiento de aves 1.
IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE AVES	**Grupos ecológicos de aves**	Carnívoras y carroñeras, Insectívoras, frugívoras, granívoras y nectarívoras. Importancia en los ecosistemas

	Taxonomía y clasificación de las aves	Técnicas de clasificación taxonómica
		Clasificación de las especies del DRMI Bocachico
	Técnicas de identificación y monitoreo	Métodos de observación y registro en campo. Técnicas de monitoreo no invasivo
	Especies endémicas y en peligro	Especies endémicas en categorías de amenaza.
		Amenazas locales a la biodiversidad.
	Bioética	Principios y ética del aviturismo
Salida de campo 3		Jornada de monitoreo de aves.
IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE MAMIFEROS	**Introducción a la mastozoología**	Introducción a los mamíferos: características generales y diversidad
		Anatomía y morfología para la identificación de mamíferos
	Grupos ecológicos de mamíferos y su importancia en los ecosistemas	Hábitats y distribución de los mamíferos en diferentes ecosistemas
		Principales especies de mamíferos del DRMI Bocachico y Rol ecológico de las mismas
		Técnicas de clasificación taxonómica
		Clasificación de las especies.
	Técnicas de identificación y monitoreo	Métodos de observación y registro en campo
		Técnicas de monitoreo no invasivo: cámaras trampa, huellas y rastros
		Herramientas y equipos básicos para el monitoreo de mamíferos
	Bioética	Ética y buenas prácticas en el monitoreo de fauna silvestre
	Análisis de datos	Análisis e interpretación de datos de monitoreo
		Casos prácticos y ejercicios de identificación en campo
Salida de Campo 4		Jornada de instalación de Cámaras trampa para monitoreo de mamíferos del DRMI
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION AMBIENTAL	**Educación ambiental y apropiación del territorio**	Importancia del PRAE y del rol estudiantil en la conservación.
		Identidad territorial y memoria ecológica local.
		Estrategias para fortalecer el sentido de pertenencia con el DRMI.

Salida de campo 5		Recolección de cámaras trampa, revisión de registros
FORTALECIMIENTO DE PRAE	**Construcción colectiva de una estrategia de monitoreo estudiantil**	Diseño conjunto de una propuesta de monitoreo escolar (rutas, tiempos, especies foco).
		Roles de estudiantes, docentes y comunidad.
		Protocolo de buenas prácticas y ética ambiental.
JORNADA DE CIERRE		Clausura, entrega de certificados, Reflexión sobre la experiencia y retroalimentación participativa.

Requerimientos:

- El espacio o auditorio debe ser grande, cómodo, con buena ventilación, con capacidad para mínimo 30 sillas o pupitres para el óptimo desarrollo de las jornadas de capacitación. Éste ya está garantizado por parte de los jóvenes participantes. Punto de hidratación (dispensador de agua)
- Recursos y equipos necesarios para el desarrollo de las jornadas de capacitación como: video beam, sonido, micrófono.
- Formatos de listas de asistencia impresos.
- El profesional y auxiliar de apoyo deben cumplir los requerimientos mínimos definidos en las especificaciones técnicas para que las jornadas de capacitación sean de calidad.
- Certificaciones: durante el último encuentro de capacitación se llevará a cabo el acto de clausura con la entrega de certificaciones de cumplimiento y participación a los jóvenes del nodo, por tanto, se concertará con la supervisión el diseño y contenido del certificado.

1.3. **Profesional con terminación de materias**, en Núcleo Básico de Conocimiento de ciencias básicas como Biología, Biología Ambiental, Ecología o áreas afines o NBC en ingeniería como Ingeniería Ambiental o áreas afines que realice actividades técnicas de caracterización, monitoreo y levantamiento de información en base de datos que reporte el inventario de la avifauna y de los mamíferos identificados en las fases prácticas de los talleres.

1.4. **Refrigerios:** Brindar refrigerios a 25 participantes (estudiantes del grupo ambiental y docentes del Centro Educativo Gaviotas) durante las sesiones de capacitación. Los refrigerios deberán cumplir con las especificaciones técnicas anexas al proceso.

En cumplimiento de la Ley 2232 de 2022, no se permitirá el uso de plásticos de un solo uso ni materiales como el icopor. Por tal motivo, cada participante deberá disponer del menaje necesario para el consumo de los refrigerios (plato, cuchara, tenedor y vaso reutilizables). Los refrigerios serán suministrados de la siguiente manera:

Refrigerio de la mañana y de la tarde:

Cada refrigerio deberá incluir un alimento sólido con una porción no inferior a 150 gramos (por ejemplo: sándwich de pollo, empanada, ensalada de frutas o pastel), acompañado de una bebida natural en presentación no inferior a 10 onzas.

Modulo	Sesión	Jornada	No. de Refrigerios

1	1	Jornada PM	25
	2	Jornada AM	25
		Jornada PM	25
2	1	Jornada PM	25
	2	Jornada AM	25
		Jornada PM	25
3	1	Jornada PM	25
	2	Jornada AM	25
		Jornada PM	25
4	1	Jornada PM	25
	2	Jornada AM	25
		Jornada PM	25
5	1	Jornada PM	25
	2	Jornada AM	25
		Jornada PM	25
Total de Refrigerios			375

1.5. Almuerzos: Se debe brindar almuerzo variado tipo ejecutivo a 25 participantes (estudiantes del grupo ambiental y docentes del Centro Educativo Gaviotas), durante cinco (5) jornadas de capacitación, para un total de 125 almuerzos.

Los almuerzos deberán ser servidos en menaje reutilizable suministrado por cada participante, con el fin de evitar el uso de plásticos de un solo uso o materiales como el icopor, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022.
Cada almuerzo deberá incluir:

- Una (1) porción de proteína
- Una (1) guarnición (principio)
- Una (1) porción de vegetales
- Una (1) sopa
- Dos (2) acompañantes (arroz, papa, plátano o yuca)
- Un (1) jugo natural de frutas

1.6. **Pendones:** Adquirir tres (3) Pendones Tipo Araña de 0.80×1.80m, en Banner impreso de alta calidad. Estructura en tubo, Patas con caucho, Varilla extensible ajustable en altura con perilla para asegurar. Estos deben ser ubicados en las aulas disponibles durante las jornadas de capacitación y clausura. Deben tener imagen corporativa, logo de Corporinoquia. El diseño de las imágenes deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega.

1.7. Jornada de Clausura: Realizar una jornada de clausura del proceso de formación, dirigido a 25 participantes (estudiantes y docentes del Centro Educativo Gaviotas) y 5 invitados especiales, durante el cual se deberá garantizar lo siguiente:

1.7.1 Entrega de 25 certificados de participación, impresos a full color en impresora láser gel en papel propalcote de 240 gms a tamaño carta. Con imagen Corporativa y logo de Corporinoquia. El diseño de las imágenes deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega.

1.7.2 Brindar almuerzo a 25 participantes (estudiantes del grupo ambiental y docentes del Centro Educativo Gaviotas) y 5 Invitados especiales, durante la jornada de Clausura, consistente en plato llanero o almuerzo especial (porción de carne asada, porción de rellena, tungo de arroz, papa salada, yuca al vapor y ají.) jugo natural en agua, servidos vajilla de cerámica, material biodegradable o reutilizable; el vaso biodegradable de nueve (9) onzas. Evitar el uso de icopor y plásticos.

Productos Actividad 1:

1.1 Un (1) informe que contenga información que permita validar el desarrollo de las acciones integrales de sensibilización y transferencia de conocimiento sobre monitoreo participativo de la biodiversidad en el DRMI Estero El Bocachico, con énfasis en aves y mamíferos, dirigidas al grupo ambiental del Centro Educativo Gaviotas, ubicado en la vereda Gaviotas, Municipio de Maní, Departamento de Casanare, área de influencia del DRMI el Bocachico, el cual debe contener:

1.1.1 Registro fotográfico que permita verificar el uso de ayudas audiovisuales durante las 5 jornadas de capacitación en el Centro Educativo Gaviotas.

1.1.2 Hoja de vida del personal profesional encargado de las jornadas de capacitación, junto a los soportes que permitan validar el cumplimiento de las especificaciones requeridas.

1.1.3 Acta de reunión debidamente firmada por la supervisión en la que se valida la socialización de la guía metodológica de talleres contextualizados ECA-GUI-003 establecido por Corporinoquia y la revisión y aprobación del profesional encargado de las jornadas de capacitación.

1.1.4 Memorias en físico y magnético de cada una de las jornadas de capacitación en área protegidas, monitoreo participativo, manejo de equipos y registro de plataformas y uso de aplicativos de biodiversidad, que contenga metodología, contenidos y presentación soportados con los siguientes anexos: registro fotográfico donde se evidencie la asistencia de los participantes y listados de asistencia.

1.1.5 Formato de evaluación de cada jornada de formación, estadísticas y análisis de los resultados obtenidos.

1.1.6 Planilla que evidencie la entrega a cada beneficiario del servicio de alimentación por cada jornada pedagógica y registro fotográfico.

1.1.7 Registro fotográfico de los tres (3) pendones durante las jornadas de capacitación y clausura.

1.1.8 Registro fotográfico de la jornada de clausura que permita validar la entrega de certificados y el almuerzo durante esta jornada de cierre del proceso formativo.

1.2 Un (1) documento técnico que contenga los resultados de las jornadas prácticas de monitoreo participativo de la biodiversidad en el DRMI Estero El Bocachico, con énfasis en aves y mamíferos, que contenga lo siguiente:

1.2.1 Una (1) base de datos que reporte el inventario de la avifauna identificada en las jornadas de monitoreo con la identificación de las especies de aves y coordenadas de avistamiento y una (1) carpeta de registro fotográfico de aves identificadas durante las jornadas prácticas.

1.2.2 Una (1) base de datos en formato Excel que reporte el inventario de los mamíferos identificados en las jornadas de monitoreo y una (1) carpeta con registro fotográfico de las especies de aves y mamíferos identificados.

1.3 Un (1) Documento técnico con la propuesta de un monitoreo escolar que integre (rutas, tiempos, especies foco), que incluya la formulación de un protocolo de buenas prácticas y ética ambiental.

2. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS PRÁCTICAS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE AVES Y MAMÍFEROS DEL DRMI BOCACHICO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

La presente actividad tiene como finalidad la entrega de equipos y herramientas necesarias para fortalecer los espacios de formación y capacitación vinculados al desarrollo de jornadas prácticas de identificación y monitoreo de aves y mamíferos en el DRMI Estero El Bocachico. Esta dotación busca asegurar que los procesos pedagógicos y técnicos cuenten con los insumos adecuados, facilitando el aprendizaje práctico, el trabajo de campo y la apropiación del conocimiento por parte de los participantes, especialmente del grupo ambiental del Centro Educativo Gaviotas. La entrega de estos recursos contribuirá a consolidar las capacidades locales en monitoreo participativo de biodiversidad y al fortalecimiento del proceso de conservación en esta área protegida.

2.1 Binoculares: Entregar cinco (5) Binoculares 10*42 Bushnell PowerView2 10*42, Número de referencia: PWV1042, Ajuste de dioptrías: En ocular derecho, Talla de chasis: Grande, Aumento: 10x, Diámetro del objetivo/lente:42 mm, Sistema de prismas: Techo, Campo de visión (1000 m):98 m, Pupila de salida: 3,5 mm, Alivio visual: 19 mm, Enfoque mínimo: 8 m, Enfocador: Central, Longitud:148 mm, Rosca para trípode: Si, Material de cuerpo o cabeza: Metal, Material de revestimiento, goma. Deberá incluir forro resistente en lona impermeable.

2.2 Guías de identificación de aves: Entregar cinco (5) Guías de aves Última Edición, Autor: Fernando Ayerbe Quiñones/WCS Colombia, Tamaño: 21 x 14 x 3 cm, Idioma: español, Páginas: 459, ISBN: 978-628-7526-13-6, Producción editorial: Punto aparte bookvertising.

2.3 Cámara fotográfica: Adquirir y entregar una (1) Cámara fotográfica caracteristicas: El obturador tiene una velocidad máxima de: 1/2000s. Pantalla de 3.2 "Lente incluido: Nikkor 4.3-357mm f/2.8-6.5.Zoom digital de 4x.Se conecta por: Wi-Fi. Tiene flash incorporado. Compacta, Resolución de imagen de la cámara16 Mpx, Tamaño de la pantalla 3,2 "Sensibilidad ISO100-1600Tipo de resolución del video 4K, Conectividad Bluetooth, Conexiones Micro-USB, HDMI mini-D, Mic jack 3.5 mm, Zoom óptico 83x ; Zoom digital 4x ; Debe incluir pilas recargables en caso de que el modelo lo requiera, memoria externa de 1 TB, Forro en lona impermeable de alta resistencia

2.4 Cámaras trampa: Entregar cuatro (4) Cámara de rastreo celular, fotos de 36MP y videos de 1080p con sonido, habilitado para GPS, conectividad LTE de doble sim, flash de 100 pies y rango de detección, velocidad de disparo de 0.3 segundos, rastreo celular, recibe fotos directamente en el teléfono, tableta o computadora a través de aplicación. Debe incluir forro resistente en lona

impermeable con recubierta suave interior que permita asegurar mayor protección ante caídas o golpes.

2.5 GPS: entregar tres (3) GPS de mano de alta sensibilidad, Con ANT+Bluetooth, talla única, Visualización a color en pantalla de 2.6" que se puede leer al sol, Memoria interna de 8 GB ampliada, Sistema de doble batería: funciona con 2 baterías AA tradicionales o con una batería NiMH recargable que se puede cargar mientras está puesta en el aparato. Peso: 8.1oz con baterías).

Productos actividad 2:

2.1 Un (1) Acta de entrega de equipos y herramientas tres (3) GPS, cinco (5) binoculares, cuatro (4) cámaras trampa, una (1) Cámara fotográfica, cinco (5) guías de identificación para monitoreo de aves del DRMI BOCACHICO, el acta debe incluir registro fotográfico, y debe ser firmada por el Rector del Centro Educativo Gaviotas, en esta se debe indicar que los elementos serán usados con fines netamente académicos sin ánimo de lucro, siendo el responsable de tenencia y vigilancia el rector de la institución educativa.

2.2 Un (1) manual de uso de los elementos entregados junto a la constancia de que los docentes líderes del PRAE conocen el mismo.

3. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DE KITS DE IDENTIFICACIÓN COMO MIEMBROS DEL GRUPO AMBIENTAL DEL CENTRO EDUCATIVO GAVIOTAS UBICADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL DRMI ESTERO EL BOCACHICO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DEMÁS FUNCIONES AMBIENTALES DEL MONITOREO PARTICIPATIVO ENFOCADO EN LOS GRUPOS FAUNÍSTICOS DE AVES Y MAMÍFEROS QUE SERÁN REPLICADAS PERIÓDICAMENTE COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO A LA FAUNA PRESENTE EN EL ÁREA PROTEGIDA.

Con el propósito de preservar los conocimientos adquiridos en educación ambiental y fortalecer la participación juvenil dentro de la jurisdicción de Corporinoquia, resulta fundamental incentivar el voluntariado mediante la entrega de un kit de identificación. Esta acción busca apoyar y reconocer el compromiso de los jóvenes que participan en los procesos pedagógicos de formación y capacitación enmarcados en las líneas estratégicas de educación ambiental.

Dado su rol como multiplicadores de saberes en sus comunidades, estos jóvenes se convierten en actores clave para extender mensajes, promover dinámicas y liderar acciones en defensa y protección del medio ambiente. Por ello, se tiene previsto hacer entrega de kits de identificación a 25 estudiantes del grupo ambiental del Centro Educativo Gaviotas, como herramienta simbólica y funcional que respalde su liderazgo en las acciones integrales de sensibilización y transferencia de conocimiento ambiental en el DRMI Estero El Bocachico.

3.1. **Gorro tipo pescador:** Gorras tipo pesquero, con cuello capa solapa color definido por supervisión, debidamente marcados en técnica bordado con los logos institucionales de Corporinoquia y el Centro Educativo Gaviotas del municipio de Maní, departamento de Casanare.

3.2. **Chalecos:** Chaleco tipo periodista de 8 bolsillos: 2 bolsillos sistema cremallera y 2 bolsillos sistema broche. (color concertado con supervisión) con 2 logos bordados (logo Corporinoquia y logo del grupo ambiental del Centro Educativo entregados por el supervisor).

3.3. **Agenda ecológica:** Agenda con medidas: alto 18 cms y ancho 13,8 cms, cubierta en cartón, con logos del Grupo ambiental y Corporinoquia, argollado doble O, 80 hojas interiores, diseño elegante que incluya esfero ecológico con logos.

3.4. **Canguro o riñonera:** Canguro o riñonera, cada uno con dimensiones de 12 cm de alto, 20 cm de ancho y 6 cm de profundidad. Fabricado en su totalidad con poliamida lo que le proporciona durabilidad y resistencia y durabilidad, marcado a full color con logos de Corporinoquia y el grupo ambiental de la Institución educativa.

3.5. **Caramañola o termos metálicos:** Para garantizar la hidratación de los participantes de las jornadas teórico-prácticas, se requiere entregar Caramañolas o botilitos en aluminio de 600ml con logos del grupo de voluntarios del Centro educativo y Corporinoquia a full color. Este recurso se entregará a los 25 participantes, como estrategia para proteger el medio ambiente y los recursos naturales, así se evita el consumo de plástico de un solo uso.

Productos actividad 3:

a. Una (1) planilla que permita validar la entrega de veinticinco (25) kits de identificación como miembros del grupo ambiental del Centro Educativo Gaviotas. Cada kit debe contener: Gorro Tipo pescador, Chaleco, Agenda ecológica, Canguro o riñonera y/o, Caramañola o termo metálicos.

Nota:

- Si los bienes suministrados no cuentan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista se hará cargo de los ajustes, cambios y demás acciones necesarias para ser recibidas a conformidad.
- Para la adquisición de los ítems descritos en el numeral 3.6 cada uno de ellos debe ser aprobados previamente a la muestra presentada por el contratista para ser aprobada por el supervisor.
- Garantizar que en el evento en el que se presente anomalías o defecto en los elementos entregados, deberán ser inmediatamente cambiados sin costo adicional a la Corporación, previo requerimiento del supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud.
- Realizar las anteriores actividades a todo costo, lo que significa que no se reconocerán mayores erogaciones causadas en la ejecución.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. El oferente seleccionado deberá cumplir con lo estipulado en el contrato, de conformidad con las actividades, requisitos técnicos y propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contrato.
2. El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones o en trabamientos que pudieren presentarse.
3. Dar aviso oportuno a la Corporación para que adopten las medidas necesarias, cuando organismos que operan por fuera de la Ley pretendan obligarlo a realizar actos delictivos u omitir hechos que afecten a la corporación.
4. Cumplir en su totalidad con los ofrecimientos hechos en la propuesta respetando los valores allí descritos los cuales no deberán sobrepasar al evento de realizar el cobro de los servicios prestados.
5. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.
6. El contratista deberá propender por acatar lo previsto en la normatividad relacionada con el cuidado y preservación del medio ambiente, para lo cual deberá entregar anexo a su informe el procedimiento a utilizar para la disposición, retiro y reciclaje de todos los residuos que se generen en el momento del mantenimiento, sin generar costo adicional a Corporinoquia.
7. El contratista es responsable de los elementos que por la ejecución del contrato requiera utilizar por tanto Corporinoquia no se hace responsable por perdida o daños en las herramientas o implementos de trabajo de propiedad del contratista.

NOTA: los listados de asistencia se deberán entregar adicionalmente en físico, debidamente sistematizados en una base de datos de Excel, donde se encuentre la información de los asistentes a cada una de las formaciones emitidas en el presente proceso.

B.- Especificaciones Técnicas que debe cumplir el proveedor del bien o el servicio
Entre otros aspectos que se deberán tener en cuenta por parte del proveedor son los siguientes criterios:

- Revisar las especificaciones de compra y los contratos para determinar si contienen normas o requerimientos medioambientales.
- Preguntar a los proveedores acerca de las alternativas ecológicas reales.
- Solicitar que los vendedores proporcionen suministro en embalajes reutilizables o que puedan ser devueltos al proveedor.
- Comprar lotes de tamaño adecuado para minimizar residuos.
- Comprar productos reutilizables.
- Buscar que el producto sea fácilmente recargable (tonner, pilas, etc.).
- Que el producto tenga una vida útil larga.
- Que sea fácilmente reparable.
- Que el producto sea reciclable.
- Que las piezas estén marcadas claramente para su identificación y reciclado.
- Dar prioridad a proveedores que cuenten y promuevan políticas ambientales y de seguridad en su empresa tanto en procesos manufactureros como en los empleados. Estas políticas deben estar enmarcadas hacia la protección de los recursos naturales y el medio ambiente y los trabajadores; a través de control de calidad, cumplimiento de normas ambientales vigentes, desarrollo de programas de autogestión y el cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional.
- Reemplazar insumos que no permitan la aplicación de la reducción, recuperación, reusó y/o reciclaje.

CLÁUSULA NOVENA - GARANTÍAS: El Contratista, deberá constituir y presentar a la Corporación dentro del término establecido en el cronograma del proceso, y a favor de **CORPORINOQUIA**, una garantía única, que consistirá en póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal Contratante, con ocasión de la ejecución del contrato. La garantía de cumplimiento del contrato cubrirá el riesgo de la Entidad Estatal Contratante frente a los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones objeto del presente contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso, cuando el incumplimiento sea imputable al Contratista. También deberá cubrir el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el presente contrato.

La Garantía Única de cumplimiento deberá amparar lo siguiente**:**

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta	☒	☐	Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial	Con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las propuestas
Cumplimiento general del contrato	☒	☐	Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. En todo caso deberá mantenerse hasta la liquidación del contrato.
Estabilidad de Obra	☐	☒	Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de Cinco (5) años contados a partir de la entrega de la obra

Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	☐	☒	Equivalente al Ciento por Ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación).
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	☒	☐	Equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	☐	☒	Equivalente a Doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al plazo del contrato
Calidad y correcto funcionamiento del bien	☒	☐	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y Seis (6) meses más
Calidad del servicio.	☐	☒	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y Seis (6) meses más
Otras	☐	☒		

CLÁUSULA DECIMA – RESPONSABILIDAD: ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S. NIT. No. 900524644-7 RL SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ- CC No. 1.057.582.778, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1º y las actividades contenidas en la cláusula 8º del presente Contrato. **ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S. NIT. No. 900524644-7 RL SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ- CC No. 1.057.582.778,** será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a **CORPORINOQUIA** en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **DÉCIMA PRIMERA - CESIÓN Y SUB-CONTRATACIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el Contrato, sin previo consentimiento escrito de **CORPORINOQUIA**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Contrato, las partes acuerdan que el Contratista deberá obtener consentimiento previo y escrito de la Corporación para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato**. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a indemnizar a CORPORINOQUIA con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del CORPORINOQUIA al CONTRATISTA, incluso aquellos consignados en el acta de liquidación del Contrato. **PARÁGRAFO.** El supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - PARTIDA PRESUPUESTAL:** El valor del presente Contrato se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 579 del 29 de abril de 2026 expedido por la Profesional Universitario de la Subdirección Administrativa y Financiera, como se indica a continuación:

RUBRO	FUENTE RECURSOS	CONCEPTO
3229 - 2.3.2.02.02.008.44-PA2.1.1.2.P8 – 2101 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA2.1.1.2.P8 Código CPC. 81129 servicios de investigación aplicada en otras ciencias naturales	2101- PREDIAL (SOBRETASA + PORCENTAJE)	$ 86.141.320,00
TOTAL		$ 86.141.320,00

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - MULTAS Y CLÁUSULA PENAL: En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (10%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO**: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Se entienden incorporadas al presente Contrato las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral y la caducidad y sus efectos, conforme a lo expuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA reitera su manifestación de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la ley 1474 de 2011, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia, tal y como lo hizo desde la carta de presentación de su propuesta dentro de la convocatoria contractual en la cual fue favorecido con la adjudicación. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** El lugar de ejecución del contrato se llevará a cabo en el Municipio de Mani, Casanare, específicamente en el DRMI estero el Bocachico, en el centro educativo Gaviotas, ubicado en la vereda Gaviotas. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El contratista goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con **CORPORINOQUIA** ni entre este y el personal que el Contratista pueda vincular para la ejecución del Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Se considera Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones de Entidad Contratante, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales de Entidad Contratante, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Este Contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. c) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. d) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** En caso de terminación anticipada por las causales a, c y d, se dejará constancia en actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicaran los procedimientos de Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, se realizara la liquidación del contrato, de conformidad con lo estipulado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA -**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento la firma electrónica y/o aceptación y aprobación a través de la plataforma transaccional SECOP II, para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: **i)** Por parte de Corporinoquia, Carrera 23 No. 18 – 31 Yopal, Casanare, Teléfono: 6358588. **i)** Al Contratista: Cll 16 # 26 – 68 Yopal, Casanare, en el correo electrónico: sergio.torres@ohtras.com.co.

Para constancia se firma electrónicamente en el Portal Transaccional de Contratación Pública SECOP II el treinta (30) de junio de 2026.

Por Corporinoquia,

Aceptación Electrónica

DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGÓN
Directora General

Vo.Bo.: Danitxa Lisseth Romero Cruz
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)
Resolución No. 400.36.26.0668 del 04 de junio de 2026

Proyectó: Deisy Rodríguez Gámez
CPS No. 120.12.13.26.365

Por El Contratista,

Aceptación Electrónica

ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S. NIT. No. 900524644-7 RL SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ- CC No. 1.057.582.778

Nit 832.000.283-6
www.corporinoquia.gov.co

SEDE PRINCIPAL YOPAL Carrera 23 No. 18-31 PBX (608) 634 59 39 - 310 818 61 33
SEDE ARAUCA Carrera 25 No 15-69 PBX (607) 885 20 26 – 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca Calle 3 # 5a 55-66 310 226 38 50
Notificaciones judiciales: notificaciones-judiciales@Corporinoquia.gov.co
Atención a usuarios: https://corporinoquia.athento.com/accounts/login/